

SESION EXTRAORDINARIA DEL 2 DE MAYO DE 2012

Asistentes

D. Ramón Muruzábal del Castillo

D. Fco. Javier Arizcuren Zaratiegui

D. Fermín Abaurrea San Juan

Da Eva María García Zabalza

D. Sergio Urdín Beriain

D. Javier María Murillo Simón

D. José B. Areta Iriarte

En el Distrito de Leoz/Leotz, y en su Casa Consistorial de Iracheta, siendo las diecinueve horas del día 2 de Mayo de 2012, se reúnen los Concejales expresados al margen, en sesión extraordinaria solicitada por el grupo Hiru Erreka, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia del Sr. Secretario Municipal para tratar los dos puntos que figuran en el orden del día

Siendo las 19,00 horas el Sr. Alcalde inicia la Sesión Extraordinaria saludando a los asistentes. Pasa la palabra a los Sres. Concejales de Hiru Erreka.

1. Gerencia de Orbalan

Comienza el Sr. Urdín comentando que ve la Secretaría Municipal muy vinculada a la Dirección de Orbalan ya que ambos cargos recaen en una misma persona y cree que, por eficacia, es mejor separarlos. Continúa afirmando que muchas veces el Secretario no está en la oficina en las horas de Secretaría para atender a las personas que vienen al Ayuntamiento a estar con él. Además así, se le puede liberar al Secretario de la carga de trabajo, ya que no sabe tampoco cuantas horas dedica a cada cosa y opina que a la empresa Orbalan habría que dedicarle más tiempo para buscar una mayor rentabilidad.

Interviene el Sr. Areta preguntando si hay horas especificas para llevar la Secretaría, el Sr. Urdín le contesta que el cree que habrá porque eso está especificado dentro del nivel de los funcionarios. El Sr. Secretario interviene para decir que no es un trabajo de horarios sino de cumplir los objetivos y de llevar la responsabilidad de la Secretaría.

Continúa el Sr Murillo, reiterando lo que ha dicho su compañero de grupo pero insiste en que aún es mucho peor para la gente que viene de las otras barrancas, porque si vienen aquí y necesitan hablar con el Secretario y no está, no pueden hacer la gestión. Continúa el Sr. Murillo enumerando los recados o trabajitos que hace el Sr. Secretario que no le corresponde hacer ni por su cargo ni por su sueldo, por eso es mas lógico que estos trabajos deberían ser desarrollados por dos personas, tanto por eficiencia como por moralidad.

Terminada su exposición el Sr. Alcalde pasa a la votación para aprobar si procede la propuesta del grupo Hiru Erreka: separar la Gerencia de Orbalan de la Secretaría Municipal Realizada la votación

SE ACUERDA por mayoría absoluta no aprobar la propuesta del grupo Hiru Erreka con cinco votos en contra de aprobarla y el voto a favor de los Sres. Concejales del grupo Hiru Erreka: Sr. Urdín y Sr. Murillo.

2. AUDITORÍA

Toma la palabra el Sr. Murillo, para exponer que acaban de asistir a la Comisión de cuentas, donde se les ha explicado " a grosso modo" el expediente de cuentas del ejercicio anterior, expediente que habían recibido hace unos días y que no es de fácil comprensión para quien no está puesto en estos temas. Además con la redundancia de datos que se repiten en el expediente es bastante complicado entender y por eso él mismo quiere consultarlo con una persona experta. Sobre esto, el Sr. Areta interviene para decir que no ha podido ver el expediente todavía, pero como siempre, cuando lo tenga lo llevará a UPN para que lo revisen y le digan su opinión, y si el partido ve que algo no está claro lo va a decir.

De nuevo toma la palabra el Sr. Murillo para seguir con la propuesta de la auditoría, ya que según él, no consiste en ver si cuadran los presupuestos de los Ayuntamientos, como todos sabemos que hacen, ni tampoco se trata sólo de revisar las cuentas, en una auditoría nos informan si el Ayuntamiento está empleando adecuadamente sus recursos, y si hay que mejorar cosas en la gestión municipal y en las empresas municipales. Sigue el Sr. Murillo exponiendo que por eso, para conseguir una transparencia total en las cuentas lo mejor es encargar una auditoría, ya que si todo está bien hecho lo mejor es aceptar la supervisión de un órgano superior especializado en este tipo de fiscalización, como es la Cámara de Comptos, que no cobra por hacer este trabajo...

El Sr. Areta expone que una auditoría siempre es bueno hacerla si no cuesta dinero. El Sr. Urdín opina que aunque cueste, vale la pena porque nos va a decir como mejorar la

inversión. El Sr Murillo dice que cuando se solicita como Ayuntamiento es gratis y que además es importante pedirlo porque si hay algo que mejorar nos lo indicarán... le interrumpe el Sr. Areta comentando que a él le hacen cada año una auditoría y sólo le dicen si las cuentas están bien o están mal y nada más. Esto da lugar a un pequeño debate entre ambos concejales, el Sr. Murillo distingue entre una auditoria privada y una auditoría hecha desde un organismo público, ya que según él, la segunda no solo mira si las cuentas están bien o mal sino que informan sobre si los recursos municipales se están empleando correctamente o no... el Sr. Areta no opina igual insistiendo en que no se meten para nada en como gasta el dinero el Ayuntamiento...

Cierra el debate el Sr. Murillo comentando que mejor que mejor si, además, nos dan una matricula de honor.

Terminada su exposición el Sr. Alcalde pasa a la votación para aprobar si procede, la propuesta del grupo Hiru Erreka de encargar una auditoria a la Cámara de Comptos. Realizada la votación

SE ACUERDA por mayoría absoluta no aprobar la propuesta presentada por el grupo Hiru Erreka, con cuatro votos de los Sres. Concejales de Leoz Bizirik en contra de aprobarla y tres votos a favor de aprobarla : dos de los Sres. Concejales de Hiru Erreka y uno del Concejal de UPN.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diecinueve hora y doce minutos, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión extraordinaria de la que se extiende el presente acta, de lo que DOY FE.